

Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes, contados a partir del día siguiente de su publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Director General de Consumo.

Cáceres, a 17 de mayo de 2002. El Inspector Provincial de Consumo, DOMINGO LLAMAS MARCOS.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 14 de mayo de 2002, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso, la contratación de la redacción del proyecto y dirección técnica de las obras de construcción de Centro de Salud en Fuente del Maestro.

Advertido error material en el Anuncio de fecha 14 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica por el que convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de la redacción del proyecto y dirección técnica de las obras de construcción de Centro de Salud en Fuente del Maestro, publicado en el D.O.E. Nº 61 de 28.05.02, se procede a su oportuna rectificación, haciendo constar que el plazo de presentación de las ofertas será hasta las catorce horas del trigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación de la presente rectificación.

En la página nº 6690 columna 2ª en el punto 7.a) donde dice:

Grupo "C"; Subgrupo: Todos, Categoría: "D".

Debe decir:

No procede.

Punto 7.b) donde dice:

No procede.

Debe decir:

La especificada en el punto J del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 30 de mayo de 2002. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 14 de mayo de 2002, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso, la contratación de la redacción del proyecto y dirección técnica de las obras de construcción de Centro de Salud en Miajadas.

Advertido error material en el Anuncio de fecha 14 de mayo de 2002, de la Secretaría General por el que convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de la redacción del proyecto y dirección técnica de las obras de construcción de Centro de Salud en Miajadas, publicado en el D.O.E. Nº 61 de 28.05.02, se procede a su oportuna rectificación, haciendo constar que el plazo de presentación de las ofertas será hasta las catorce horas del trigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación de la presente rectificación.

En la página nº 6689 columna 2ª en el punto 7.a) donde dice:

Grupo "C"; Subgrupo: Todos, Categoría: "D".

Debe decir:

No procede.

Punto 7.b) donde dice:

No procede.

Debe decir:

La especificada en el punto J del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 30 de mayo de 2002. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de peluquería en el Hogar de Mayores de Zafra.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: S-65/2002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de peluquería en el Hogar de Mayores de Zafra.

b) División por lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Hogar de Mayores de Zafra.

d) Plazo de ejecución: Un año desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe Total: No procede.

5.- GARANTÍA:

Provisional: No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-49.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª. Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª. Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de la proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA COMUNIDAD EUROPEA:

No procede.

Badajoz, a 27 de mayo de 2002. La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de peluquería en el Hogar de Mayores de Azuaga.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.